

Familia, estilos parentales y menores en acogimiento

Family, parenting styles and children in care

Ignasi Navarro Soria

Universitat d'Alacant, España
ignasi.navarro@ua.es

Borja Costa López

Universitat d'Alacant, España
borja.costa@ua.es

Marta Real Fernández

Universitat d'Alacant, España
marefer.mrf@gmail.com

Recibido: 27/11/2021

Aceptado: 28/02/2022

Formato de citación:

Navarro-Soria, I., Costa-López, B., Real-Fernández, M. (2022). "Familia, estilos parentales y menores en acogimiento". *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 95, 84-96,
<http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/inavarro3.pdf>

Resumen

El objetivo de nuestro trabajo se centra en describir qué tipo de familias conforman el recurso de Acogimiento Familiar en Familia Ajena de la Provincia de Alicante, perfiles de crianza y éxito en la consecución de objetivos en relación a las características de los menores. Se evaluaron 206 personas (75 menores y 131 acogedores), a las que se le aplicaron: 1) un cuestionario *ad hoc* sociodemográfico de 12 preguntas; 2) el *Alabama Parenting Questionnaire* de 42 ítems (Servera, 2007); 3) un cuestionario *ad hoc* de características del menor tutelado asignado a la familia de 16 ítems; y 4) un cuestionario *ad hoc* cumplimentado por los técnicos de seguimiento que mide Éxito/fracaso en relación a la consecución de objetivos del acogimiento en relación al menor de 27 ítems. El 61.3% de las familias educadoras son nucleares y no tienen hijos biológicos el 52%, siendo la duración media del acogimiento superior a dos años. La familia reconstituida destaca por su implicación parental (43.33) y crianza positiva (25.67), mientras que la familia nuclear puntúa alto en disciplina severa (6.59) y la monoparental obtiene una mayor puntuación en disciplina inconsistente (12.50). Por otra parte, se recoge que un menor que consigue unas adecuadas relaciones sociales (.329), que muestra

responsabilidad (.397) y que mantiene una relación familiar positiva (.334) correlaciona con el éxito en el cumplimiento de objetivos del acogimiento.

Palabras clave

Acogimiento Familiar, protección de menores, estilo parental, APQ, Familia Ajena.

Abstract

The aim of our work focuses on describing the type of families that make up the Foster Care resource in the province of Alicante, their parenting profiles and success in achieving objectives in relation to the characteristics of the children. A total of 206 people were evaluated (75 children and 131 foster carers), to whom the following were applied: 1) an ad hoc sociodemographic questionnaire of 12 questions; 2) the Alabama Parenting Questionnaire of 42 items (Servera, 2007); 3) an ad hoc questionnaire of characteristics of the foster child assigned to the family of 16 items; and 4) an ad hoc questionnaire filled out by the monitoring technicians that measures Success/failure in relation to the achievement of foster care objectives in relation to the child of 27 items. 61.3% of the foster families are nuclear and 52% do not have biological children, the average duration of foster care being over two years. The reconstituted family stands out for its parental involvement (43.33) and positive parenting (25.67), while the nuclear family scores high on severe discipline (6.59) and the single-parent family scores higher on inconsistent discipline (12.50). On the other hand, a child who achieves adequate social relations (.329), who shows responsibility (.397) and who maintains a positive family relationship (.334) is correlated with success in meeting foster care goals.

Keywords

Foster care, child protection, parenting style, APQ, Foster Family.

1. Introducción

El Acogimiento Familiar es uno de los recursos que disponen las administraciones públicas para los menores que están bajo su guarda o tutela. En lugar de residir en centros del sistema de protección, estos menores viven en una familia. El motivo por el cual se aboga por este recurso es debido a que se proporciona un entorno más normalizado, permitiendo así un mejor desarrollo del menor a nivel psicosocial. Priorizar que los menores se desarrollen en un núcleo familiar es uno de los aspectos en los que se ha alcanzado mayor consenso a nivel legal, científico y profesional (Del Valle, Bravo y López, 2009).

Este hecho no se debe tanto a que el funcionamiento de los centros sea inadecuado, sino como consecuencia de la institucionalización en sí misma. Numerosos estudios demuestran la existencia de efectos negativos, incluso para el crecimiento o la salud, así como consecuencias derivadas de las carencias afectivas y de no poder superar la situación de abandono a través del apego sano a nuevos adultos (Martínez-Gómez y Arregui-Mincheró, 2014).

En julio de 2015 se realizó la Modificación de La Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor, de modificación parcial del código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que sitúa al Acogimiento Familiar como medida de primera opción frente al Acogimiento Residencial en aquellos menores cuyas edades se encuentren entre los 0 y los 6 años. Sin embargo, en el año 2018, fueron 49 985 los menores atendidos por el sistema de protección en España. De estos, un 52% pasó a

formar parte del Acogimiento Familiar (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018).

Del mismo modo, la reforma de la ley citada hace mención específica a la necesidad de que la valoración de la Familia Acogedora tenga en cuenta su situación familiar y aptitud pedagógica, su capacidad para atender adecuadamente a las necesidades de toda índole del menor de que se trate, la congruencia entre su motivación y la naturaleza y finalidad del acogimiento según su modalidad, así como la disposición a facilitar el cumplimiento de los objetivos del plan individual de atención del menor (Artículo 20.2 L.O.1/1996).

En particular, sobre los factores que intervienen en el acogimiento, investigaciones anteriores indican que algunas variables como la edad (tanto de menores como de educadores) o la presencia de problemas de conducta debidos a experiencias previas o incluso la modalidad de acogimiento dependiendo de su finalidad, pueden tener influencia en la estabilidad del propio acogimiento (Sinclair y Wilson, 2003). En el caso de presentarse incompatibilidad o dificultades en la coexistencia, puede desencadenar en un cese (del Valle *et al.*, 2008; Navarro-Soria, García-Martínez y Real-Fernández, 2019).

Rosser (2011) encontró que el motivo de los ceses se produjo en un 44% por criterio profesional, 36% por ruptura y un 12% por mayoría de edad. Además, vieron que las familias acogedoras con hijos biológicos presentaban un porcentaje algo superior de rupturas que aquellas que no tenían, aunque no era significativo. También analizaron variables sociodemográficas de los acogedores: la edad, el nivel educativo, el nivel económico o la configuración familiar, pero vieron que todas eran variables no significativas en las interrupciones. Sí resultó significativo el número de acogimientos previos, encontrando que la mayoría de los ceses era en casos de primerizos, con lo cual haber tenido acogimientos previos constituiría una variable de protección. El estilo educativo autoritario era el causante de la mitad de las interrupciones (en todos los casos los menores tenían 12 años o más). El hecho de acoger a más de un menor (hermanos/as) simultáneamente se asociaba con un menor porcentaje de ceses. Los problemas de conducta también son un factor relevante que aumenta los ceses. Por último, también destaca que el escaso apoyo técnico e institucional que reciben los acogimientos en Familia Extensa, supone un factor de riesgo de cara a un cese, pese a que los lazos de sangre se presentan como un factor de protección.

No obstante, el hecho de que un acogimiento no haya sido cesado, no asegura que se trata de un éxito. Este tendrá lugar cuando se haya finalizado el proceso de normalización del menor y el grado de satisfacción tanto de este, como los acogedores o el resto de personas que conviven en el núcleo familiar sea elevado, y así lo perciban también sus técnicos de seguimiento.

A pesar de todo lo expuesto, en España no se está potenciando suficientemente el implementar protocolos a la hora de relacionar menor y familia que tengan en cuenta las diferentes variables que, en su combinación, predicen el buen funcionamiento de los acogimientos (Navarro-Soria, García-Martínez y Real-Fernández, 2019; Rosser, 2011). Estas carencias en la valoración y asignación, se perpetúan a pesar de que en la práctica se evidencia la ineficacia de este procedimiento sin un criterio técnico apropiado, sobre todo para casos concretos en los que las familias son formadas, valoradas y sometidas a una supervisión y, el seguimiento, permite apuntar a la raíz de del problema. Es por ello que el objetivo del presente estudio es conocer cuál son las variables que tienen un mayor impacto en el acogimiento. Para ello se les ha dado gran relevancia a las características tanto de las familias acogedoras como de los menores acogidos,

estudiando la evolución de los acogimientos, con la finalidad de poder determinar factores de protección de cara a procesos de acogimiento familiar exitosos.

2. Método

2.1. Participantes

La muestra aleatoria total está compuesta por 206 personas, entre los que 75 son menores en situación de acogimiento, con edades comprendidas entre 0 y 17 años ($M = 10,99; \pm 3,92$); y el resto son sus acogedores/as ($n = 132$), de entre 34 y 70 años ($M = 50,67; \pm 8,73$) del recurso de Acogimiento Familiar en familia ajena de la provincia de Alicante. En el momento de la recogida de los datos, de octubre a noviembre de 2019, la Provincia de Alicante contaba con 175 menores en dicho recurso.

El Programa de Intervención en Acogimiento Familiar estaba compuesto por seis técnicos/as educadores/as y por tres psicólogos/as. El equipo técnico tiene entre sus funciones orientar e intervenir con las familias acogedoras durante el proceso de acoplamiento del menor al nuevo contexto familiar y las posteriores etapas de desarrollo de los niños. La muestra se recogió durante las visitas domiciliarias que los técnicos del programa, que accedieron a colaborar en la investigación, realizaron a las familias educadoras y a los menores que con ellas conviven.

2.2. Variables e instrumentos

El *estilo educativo parental* es definido como la capacidad para establecer vínculos afectivos con los menores (Fox, Berrick y Frasch, 2008) y se evaluó mediante el cuestionario *Alabama Parenting Questionnaire - Child Version* (APQ, versión española) (Servera, 2007), que consta de 42 ítems (divididos en 6 dimensiones: implicación parental, crianza positiva, pobre supervisión, disciplina inconsistente, disciplina severa y disciplina adecuada) con 5 alternativas de respuesta valoradas de 1 a 5 (siendo 1 = nunca, 2 = casi nunca, 3 = a veces, 4 = a menudo y 5 = siempre). El estudio de Essau, Satoko-Sasagawa y Frick (2006) sobre las propiedades psicométricas del APQ muestra, en cuanto a la fiabilidad de la prueba, nos aporta que presenta una consistencia interna superior a $\alpha = 0,70$ y, respecto de la validez de constructo, se encuentran correlaciones negativas fuertes entre las dimensiones *Implicación de la madre*, *Implicación del padre* y *Estilo parental positivo* y los problemas conductuales indicados en el DSM, y correlaciones positivas entre las dimensiones *Pobre disciplina* y *Castigo corporal* y los problemas conductuales indicados en el DSM (todas correlaciones con un nivel de confianza del 99%, $\alpha = 0,01$).

Las *características del menor en acogimiento* se midieron a través de un cuestionario ad-hoc compuesto por 16 ítems con 5 alternativas de respuesta valoradas de 1 a 5 (siendo 1 = nunca; 2 = pocas veces; 3 = a veces; 4 = frecuentemente; 5 = siempre). Ítem de ejemplo: *El/La menor tiene un grupo de amistades estable con el que queda regularmente.*

El *éxito/fracaso de los objetivos propuestos para el acogimiento* se evaluó a través de un cuestionario ad-hoc compuesto por 27 ítems de respuesta dicotómica (siendo 0 = valoración técnica sobre el acogimiento positiva; 1 = valoración técnica sobre el acogimiento negativa). Ítem de ejemplo: *El/La menor considera "su familia" a la familia de los acogedores.*

Además de las variables anteriormente citadas, se administraron ítems estándar para recoger información sobre los *perfiles sociodemográficos de las familias acogedoras*, donde se registra: tipo de familia, número de miembros familiares, persona con la que el niño/a pasa más tiempo, número de hijos/as biológicos, número de niños/as en

acogimiento, edad, nivel educativo, ámbito laboral, situación laboral, ingresos mensuales, tipo de vivienda, número de habitaciones, número de plazas de acogimiento, tipo de acogimiento, lista de adopciones, años como familia acogedora y número de acogimiento a lo largo del tiempo como acogedores/as.

2.3. Procedimiento

Los datos se obtuvieron a través de la administración de diferentes cuestionarios utilizados para medir las variables elegidas. El pase de los cuestionarios se realizó de forma presencial, procurando que la muestra fuese aleatoria y dejando claros el anonimato, la confidencialidad y la voluntariedad a la hora de participar.

Esta investigación se llevó a cabo de acuerdo con los principios éticos prescritos en la Declaración de Helsinki. Además, la metodología fue aprobada por el Comité de Ética de la Universidad de Alicante, siéndole asignado el siguiente registro: UA-2018-03-08.

2.4. Tipo de diseño

Diseño selectivo-descriptivo no probabilístico transversal conforme a la clasificación de diseños de investigación propuesta por Ato, López y Benavente (2013).

2.5. Análisis de datos

Una vez recogida toda la muestra, se codificaron las variables con sus respectivas categorías en una base de datos creada con el paquete estadístico SPSS Statistics 23.

A continuación, se aplicó una metodología cuantitativa en la que se llevaron a cabo análisis descriptivos y de diferencias. En primer lugar, se calcularon las frecuencias y medidas de tendencia central para el perfil sociodemográfico de las familias, estilos parentales y porcentajes de las características de los menores acogidos; se realizaron correlaciones entre las características de los menores y la valoración técnica sobre el acogimiento; se comprobaron los supuestos de normalidad con la prueba Kolmogorov-Smirnov, independencia con la prueba de Durbin-Watson y homocedasticidad con la prueba de Levene, con la finalidad de escoger la prueba de análisis de diferencias más adecuada para el estudio; se utilizaron las pruebas no paramétricas U de Mann Whitney y H de Kruskal-Wallis para muestras independientes. El nivel de confianza utilizado fue del 95% ($\alpha = 0.05$).

Asimismo, se aplicó una metodología cualitativa para la clasificación de los ítems del *Cuestionario de Valoración de Características del Menor en Acogimiento* en diferentes categorías, a través de un comité de expertos: *relaciones sociales* (ítems 1, 2, 3, 4), *asertividad* (ítems 5, 6), *responsabilidad y autonomía* (ítems 7, 8, 12, 14), *relaciones familiares* (ítems 9 y 10) e *impulsividad* (ítems 13, 15, 16).

3. Resultados

3.1. Perfil sociodemográfico de las familias: análisis descriptivo

De los datos sociodemográficos, en cuanto al *tipo de familia*, un 61.3% ($n = 46$) son familias nucleares, un 24% ($n = 18$) son familias monoparentales, un 10.7% ($n = 8$) corresponde a familias homoparentales y un 4% ($n = 3$) familias reconstituidas. En cuanto al *sexo de los acogedores*, un 43.94% ($n = 58$) son hombres y un 56.06% ($n = 74$) son mujeres; la *edad de los hombres acogedores* tiene una media de 50.67 años ($dt \pm 8.717$), con un rango que oscila entre 34 y 70 años; la *edad de las mujeres acogedoras* comprende entre 28 y 67 años, con una media de 48,61 ($dt \pm 7.860$). En relación con el *sexo de los menores*, un 49.3% ($n = 37$) son hombres y un 50.7% ($n = 38$) son mujeres;

respecto de la *edad de los menores*, la media es de 10,99 años ($dt \pm 3.916$), con un rango entre 0 y 17 años. El 74.7% ($n = 56$) de las familias vive en zona urbana, frente al 25.3% ($n = 19$) que vive en zona rural.

El 52% ($n = 39$) de las familias acogedoras no tienen hijos biológicos, frente a un 40% ($n = 30$) que tiene entre uno y dos hijos biológicos, y un 8% ($n = 6$) que tiene entre tres y cuatro. El 60% ($n = 45$) de las familias acoge solamente a un/a niño/a, frente al 40% ($n = 30$) que tiene entre dos y cuatro niños/as en acogimiento. El 60% ($n = 45$) de las familias tiene 1 plaza de acogimiento y el 40% ($n = 30$) tiene más de 2 plazas de acogimiento. La mayoría de las familias acogedoras, un 89.3% ($n = 67$), se encuentra en situación de acogimiento permanente y el 10.7% ($n = 8$) restante se trata de acogimiento simple o de Urgencia y Diagnóstico. La duración media de los acogimientos es de 3.39 años ($dt \pm 0.884$), siendo más del 50% de las familias las que acogen durante más de 2 años (tabla 1). El 78.6% ($n = 59$) de las familias comprende entre uno y diez años como familia acogedora, mientras que un 10.7% ($n = 8$) menos de un año y el otro 10.7% ($n = 8$), más de diez años. El 89.3% de las familias ha llevado a cabo menos de 3 acogimientos, frente al 10.7% ($n = 8$) que ha realizado entre tres y más de treinta acogimientos.

Tabla 1. Duración de los acogimientos

	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 3 meses	2	2.7
3-12 meses	11	14.7
12-24 meses	20	26.7
Más de 2 años	42	55.9
Total	75	100.0

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la *red de apoyo* de las familias acogedoras, un 41.3% ($n = 31$) indica que existe una combinación de redes de apoyo (padres, hermanos, amigos y cuidador/a profesional), frente al 43.3% ($n = 33$) que refiere padres, hermanos o amigos como redes de apoyo, y un 14.7% ($n = 11$) que señala otros tipos de apoyo.

En lo referente al *Área Educativa y Laboral*, se analizan las variables *Nivel Educativo*, *Situación Laboral* e *Ingresos Mensuales* de las familias acogedoras. En la primera, en los acogedores se puede observar que el 82.4% ($n = 47$) han realizado estudios superiores (formación profesional y universitaria), frente al 83,9% ($n = 63$) en el caso de las acogedoras. Por otra parte, el 68.4% ($n = 39$) de los acogedores y el 54.1% ($n = 40$) de las acogedoras presenta contrato indefinido. Más de la mitad de las familias acogedoras, un 50.7% ($n = 38$) tienen ingresos que comprenden entre 2000€ y 3000€.

3.2. Estilos parentales de las familias acogedoras: análisis descriptivo

En la tabla 2 se puede observar que la familia reconstituida posee una puntuación mayor en implicación parental ($M=43.33; \pm 2.309$), crianza positiva ($M=25.65; \pm 4.041$) y pobre supervisión ($M=16.00; \pm 6.000$); la familia monoparental es aquella que más puntúa en disciplina inconsistente ($M=12.50; \pm 2.956$); la nuclear en disciplina severa ($M=6.59; \pm 2.464$); y la homoparental en disciplina consistente ($M=17.38; \pm 2.326$).

Tabla 2. Análisis descriptivo sobre los estilos parentales de las familias acogedoras

	Implicación parental				Crianza positiva				Pobre supervisión			
	M	DS	Mín.	Max.	M	DS	Mín.	Max.	M	DS	Mín.	Max.
Monoparental	37.22	4.413	30	46	24.33	4.144	15	29	15.33	3.254	10	46
Homoparental	42.75	4.132	13	35	25.00	3.817	19	29	11.75	6.182	2	48
Nuclear	40.36	4.498	29	47	24.98	3.992	14	30	13.46	4.026	6	47
Reconstituida	43.33	2.309	42	46	25.67	4.041	22	30	16.00	6.000	10	46

	Disciplina inconsistente				Disciplina severa				Disciplina Adecuada			
	M	DS	Mín.	Max.	M	DS	Mín.	Max.	M	DS	Mín.	Max.
Monoparental	12.50	2.956	7	18	5.78	1.309	4	9	15.65	2.422	11	22
Homoparental	11.00	4.106	6	18	5.88	1.642	4	9	17.38	2.326	13	21
Nuclear	11.65	3.560	6	24	6.59	2.464	4	16	15.65	3.114	10	23
Reconstituida	9.67	2.887	8	13	6.00	1.000	5	7	16	3.606	13	20

Fuente: elaboración propia.

3.3. Valoración técnica sobre el acogimiento: análisis de diferencias

En referencia al análisis de diferencias, se observan diferencias estadísticamente significativas en la valoración técnica que realiza el equipo profesional en función del número de hijos biológicos de las familias acogedoras ($p < .05$). Concretamente, las familias con un hijo biológico obtienen una puntuación significativamente mayor en la valoración (ver tabla 3).

Tabla 3. Análisis de diferencias en la Valoración Técnica sobre el Acogimiento

Red de apoyo	n	M	DS	R
Padres	13	20.46	4.390	40.23
Hermanos	8	13.13	8.219	21.81
Amigos	6	18.67	6.470	36.42
Cuidador/a profesional	3	12.00	10.81 7	22.50
Otros	11	15.91	6.640	27.50
Combinación de redes de apoyo	30	20.37	6.381	42.33
$\chi^2 = 10.370$; $p = 0.065$				
Número de acogimientos	n	M	DS	R
1 acogimiento	36	18.81	6.228	36.64
2 acogimientos	25	17.32	8.061	33.94
3 o más acogimientos	10	19.50	6.587	38.85
$\chi^2 = 0.477$; $p = 0.788$				
Número de hijos biológicos	n	M	DS	R
0 hijos biológicos	38	18.34	6.859	35.66
1 hijo biológico	16	21.73	5.189	46.43
2 o más hijos biológicos	18	15.67	7.420	28.03
$\chi^2 = 6.572$; $p = 0.037^*$				

Tipos de familia	n	M	DS	R
Monoparental	16	20.56	3.847	39.03
Homoparental	8	19.88	5.384	37.94
Nuclear	44	17.52	7.987	34.15
Reconstituida	2	17.50	2.121	27.25
$\chi^2 = 1.127; p = 0.771$				
Duración del acogimiento	n	M	DS	R
Menos de 24 meses	29	19.48	6.440	39.05
Más de 24 meses	42	17.62	7.214	33.89
$Z = -1.039; p = 0.299$				
Ámbito laboral del padre	n	M	DS	R
Social	4	17.25	8.958	27.13
Educación	14	18.71	6.719	27.71
Salud	32	17.28	8.033	26.02
Otros	3	22.00	2.646	34.00
$\chi^2 = 0.782; p = 0.854$				
Ámbito laboral de la madre	n	M	DS	R
Social	4	11.50	5.447	14.50
Educación	21	18.24	6.767	31.45
Salud	33	19.70	6.507	36.05
Otros	7	17.29	10.45	33.86
$\chi^2 = 4.871; p = 0.181$				

*M= media; DS= Desviación Estándar; R= Rango promedio.
Fuente: elaboración propia.

3.4. Características del menor y acogimiento: análisis de frecuencias y porcentajes

Respecto de la categoría *Relaciones Sociales*, en el ítem 1, el 45.3% (n=34) de los menores indica que frecuentemente posee un grupo de amistades estable; en el ítem 2, el 46.7% (n=35) establece frecuentemente relaciones con sus iguales con facilidad; en el ítem 3, el 54.7% (n=41) pocas veces prefiere realizar actividades individuales sin interacción con otras personas; y en el ítem 4, el 57.3% (n=43) frecuentemente se relaciona con personas con las que se identifica.

Para la categoría *Asertividad*, en el ítem 5, el 65.3% (n=49) “pocas veces” o “a veces” resuelve conflictos de forma asertiva; y en el ítem 6, el 46.7% (n=35) frecuentemente muestra empatía con las personas del entorno.

En cuanto a la categoría *Autonomía y Responsabilidad*, en el ítem 7, el 44.0% (n=33) a veces se comporta de manera responsable con sus deberes y obligaciones, frente al 46.7% (n=35) que indica que lo es “frecuentemente” o “siempre”; en el ítem 8, el 46.7% (n=35) lleva a cabo sus actividades personales de forma autónoma; en el ítem 12, el 42.7% (n=32) tiene iniciativa y colabora con las tareas del hogar; y en el ítem 14, tan solo el 33.3% (n=25) reconoce sus errores y lleva a cabo actividades para enmendarlos.

En referencia a la categoría *Relaciones Familiares*, en el ítem 9, el 50.7% (n=38) participa frecuentemente de forma activa y confiada con los miembros de la unidad familiar; y en el ítem 10, el 68.0% (n=51) “frecuentemente” o “siempre” conoce y respeta los límites y normas familiares establecidas.

Para finalizar, en la categoría *Impulsividad*, concretamente, en el ítem 13, el 62.7% (n=47) “pocas veces” o “a veces” se altera con facilidad; en el ítem 15, el 58.6% (n=44) “pocas veces” o “a veces” lleva a cabo actividades de forma impulsiva; y en el ítem 16, el 64.0% (n=48) “pocas veces” o “a veces” es capaz de mantener el control cuando está enfadado.

3.5. Características del menor y valoración técnica sobre el acogimiento: correlaciones

Tras los análisis de correlaciones, se observa que existe una fuerte correlación positiva entre las *relaciones sociales*, la *responsabilidad* y las *relaciones familiares* (cada una de las categorías por separado) con la valoración técnica sobre el acogimiento (ver tabla 4).

Tabla 4. Correlaciones entre características del menor y valoración técnica

	Relaciones sociales	Asertividad	Responsabilidad	Relaciones familiares	Impulsividad
Valoración técnica	.329	.222	.397	.334	-.099

Fuente: elaboración propia.

4. Discusión

De los datos obtenidos, destacamos aquellos que se entienden más relevantes para la descripción y análisis de las características de los recursos humanos del programa de Acogimiento Familiar en familia ajena de la provincia de Alicante (España). En primer lugar, el 61.3% de las familias que participan en el programa son nucleares, respondiendo a la estructura familiar clásica, lo que determina que existe una gran diversidad entre las familias educadoras, ya que un 39% se reparten entre familias monoparentales, homoparentales y reconstituidas. Esto ofrece una mayor variedad de estructuras familiares a la hora de asignar familia a un niño, permitiendo satisfacer mejor las necesidades de los menores, que pueden ser diversas: desde necesitar una atención más individualizada, a tener acceso a otros modelos fraternales o unos acogedores con experiencias paternas previas.

También nos parece interesante la media de edad de los menores en acogimiento, entorno a los 10.99 años, si la cruzamos con la media de edad de los acogedores (50.67) y la de las acogedoras (48.61), y comparamos con la edad media de los padres en la sociedad española según datos del Instituto Nacional de Estadística para el año 2017 (32.08), cuando su primer hijo tiene entorno a los 11 años, los padres españoles tienen por promedio 43 años, por lo que podemos constatar que la edad media de los acogedores es bastante elevada, teniendo en cuenta que en España la paternidad programada se da a una edad ya de por sí avanzada. Ciertamente es que, la media de edad de las familias acogedoras actuales es muy similar a la destacada por Rosser (2011) en estudios previos sobre el mismo territorio.

El 52% de las Familias Educadoras no tiene hijos propios, de lo que se deriva que no tienen experiencia parental previa y sobre todo que no proporcionan al menor acogido un contexto con modelos conductuales en iguales a seguir. Es destacable la efectividad a la hora de modelar hábitos conductuales y el desarrollo de la regulación emocional, la presencia de otros hermanos de los que aprender de forma vicaria y de este modo favorecer el correcto acoplamiento al nuevo núcleo familiar (Sheffield *et al.*, 2007).

Por otra parte, las Familias Educadoras se ofrecen mayoritariamente para un único acogimiento (60%). Ciertamente es que el porcentaje de familias que se ofrecen a acoger a dos o más menores (40%) no es una cantidad desdeñable. Estas últimas acogen en mayor parte, a grupos de hermanos, satisfaciendo así una de las políticas de la administración que consiste en mantener o favorecer el crear vínculos fraternales.

También es destacable el bajo porcentaje de familias dispuestas a acogimientos Simples (12 meses) y de Urgencia y Diagnóstico (6 meses) (10.7%), siendo estas modalidades de acogimiento muy necesarias, si tal y como dice el marco legislativo (ley 26/2015), el objetivo es evitar que los menores en situación de desamparo entre 0 y 6 años tengan que ser acogidos en modalidad residencial.

En relación con la descripción de los acogedores, es significativo el alto porcentaje de educadores con estudios superiores (varones 82.4% y mujeres 83.9%) en comparación con la media de la población de España, entorno al 41% según el Informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (Parellada y Montserrat, 2017). Esto supone una elevada presencia de Familias Educadoras con un nivel académico y cultural alto, que pueden proporcionar modelos educativos y laborales positivos a los menores protegidos mediante esta medida. Por otra parte, se observa cierta inestabilidad laboral, más notoria en las acogedoras, ya que el 54.1% presenta un contrato indefinido en comparación con el dato aportado para el mismo sexo en España, que se fija en el 71.6%. En cambio, para los acogedores la diferencia es menor, el 68.4% ostenta un contrato indefinido frente al 73.4% del total de población activa del mismo sexo en España (INE, 2018). Esta mayor inestabilidad laboral justifica que en algunos casos exista cierta dependencia económica de las ayudas a la manutención, que se proporcionan a las Familias Acogedoras, hecho que puede percibirse durante el proceso de seguimiento e intervención que llevan a cabo los equipos técnicos. También justifica que cuando se pregunta a los menores acogidos con quién pasan más tiempo, la respuesta es con la acogedora (100% de las familias heteroparentales).

Investigación diversa constata la trascendencia de los estilos parentales sobre los resultados de crianza e intervención en diferentes dificultades emocionales y conductuales (Ato, Galián y Huéscar, 2007; Steinberg, Blatt-Eisengart y Cauffman, 2006; Winsler, Madigan y Aquilino, 2005), por ello es relevante para la predicción de un adecuado acoplamiento del menor a una familia, qué características presenta el niño y qué estilo parental predomina en la relación familiar.

En relación con esto, es significativo que, para nuestra muestra, las familias reconstituidas son las que presentan puntuaciones más altas en Implicación Parental y Crianza Positiva. La explicación a estas puntuaciones puede ser debida a la experiencia previa que estas familias acogedoras aportan a la nueva unidad familiar. Por otra parte, son las familias que presenta una puntuación más alta en Pobre Supervisión, lo que de igual manera se relacionaría con esa experiencia previa que les aporta más confianza y una necesidad menor de control. Las familias monoparentales son la que puntúan más alto en Disciplina Inconsistente, derivado muy probablemente de la ausencia de una segunda figura parental con quien poder compartir criterios educativos y el esfuerzo que supone mantener estos criterios ante los hijos. En tercer lugar, la familia nuclear presenta las puntuaciones más altas en Disciplina Severa, lo que puede estar asociado a unos roles parentales más tradicionales, más rígidos y estructurados a partir de unos modelos en los que la autoridad parental no era discutible. Por último, las familias homoparentales son las que puntúan más alto en Disciplina Adecuada, con unos patrones educativos orientados hacia un estilo democrático y técnicas de control inductivas, lo que denota un estilo parental más abierto y flexible.

Por otra parte, se observa que las familias educadoras con un hijo, no con más, son las que presentan un índice mayor de éxito en el cumplimiento de los objetivos propuestos para el acogimiento familiar. Probablemente este modelo familiar cumpla con diferentes variables facilitadoras en la intervención mediante esta medida como son una pareja compuesta por dos miembros, experiencia parental previa y a vista del equipo técnico de intervención, expectativas más ajustadas en relación a la finalidad del proceso de acogimiento familiar.

Por último, de los análisis correlacionales de las características de los menores en relación con la valoración técnica se desprende que existe una fuerte correlación positiva entre las *relaciones sociales*, la *responsabilidad* y las *relaciones familiares* (cada una de las categorías por separado) con los resultados positivos en la valoración que los técnicos de intervención hacen respecto al cumplimiento de objetivos con los que se inician los acogimientos (ver tabla 4). Esto nos indica que, estas variables medidas en los menores en acogimiento familiar, debieran ser prioritarias en la intervención psicosocial que llevan a cabo los profesionales de los equipos técnicos de seguimiento, asegurando un buen desarrollo social del menor en el nuevo contexto en el que se desarrolla, favoreciendo que asuma responsabilidades personales y familiares, además de potenciar el desarrollo de una amplia red familiar, tan numerosa como de calidad. Todo ello ayudará a alcanzar el éxito del Acogimiento Familiar como medida de protección para el menor en situación de desamparo.

En conclusión y siendo conscientes de que cada caso debe de ser estudiado de forma individual, los perfiles familiares que presentan puntuaciones más elevadas en habilidades parentales positivas para la mayor parte de los acogimientos, son las familias reconstituidas y las familias homoparentales. De igual manera, cuando las familias acogedoras tienen la experiencia de crianza de un hijo previo, también se muestran mucho más eficaces en la consecución de los objetivos del acogimiento. Por último, la intervención tanto de la familia como del equipo técnico debe estar orientada en relación a que el menor protegido desarrollo lo antes posible una adecuada red de relaciones sociales, asuma las responsabilidades en el nuevo contexto familiar y participe de forma activa, como si fuera uno más, de la relaciones familiares. Estas características, para la muestra de estudio, son los principales factores de protección y predicción de éxito de los acogimientos en familia ajena.

In Memoriam

En memoria de nuestra compañera Carla González Gómez quien, con su mirada discreta, siempre nos animó a seguir adelante y luchar por nuestros objetivos.

5. Bibliografía

- Ato, M., López, J.J. y Benavente, A. (2013). “Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología”. *Anales de psicología*, 29(3), 1038-1059.
- Del Valle, J. F., Bravo, A. y López, M. (2009). “El acogimiento familiar en España: implantación y retos actuales”. *Papeles del psicólogo*, 30(1), 33-41.
- Del Valle, J. F., López, M., Montserrat, C. y Bravo, A. (2008). *El acogimiento familiar en España: una evaluación de resultados*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Essau, C.A., Satoko Sasagawa, M.A. y Frick, P.J. (2006). “Psychometric Properties of the Alabama Parenting Questionnaire”. *Journal of Child and Family Studies*, 15(5), 597-616.

- Fox, A., Berrick, J., y Frasch, K. (2008). "Safety, family, permanency and child well-being: what we can learn from children". *Child Welfare*, 87 (1), 63-90.
- Ley Orgánica núm. 182, de 1 de agosto, para la ratificación del Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 1 de agosto de 1995.
- Martínez-Gómez, A., y Arregui-Mincheró, B. (2014). "Menores sin familia en España y acogimiento familiar". *En la calle*, 29, 11-16.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia*. Madrid: Ministerio de sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Centro de publicaciones.
- Navarro-Soria, I., García-Martínez, A. y Real-Fernández, M. (2019). "Valoración de idoneidad en familia educadora: encajando las piezas de un puzzle". *Pedagogia i Treball Social: revista de ciències socials aplicades*, 8(1), 51-74.
- Parellada, M. y Monserrat, A., (2017). *Informe CYD 2017*. Barcelona: Fundación Conocimiento y Desarrollo.
- Rosser, A. M. (2011). "Evolución de los acogimientos familiares. Propuesta de actuaciones para la prevención de sus dificultades". *Anales de psicología*, 27(3), 729-738.
- Sheffield, A., Silk, J., Steinberg, L., Myers, S. y Robinson, L. (2007). "The role of the family context in the development of emotion regulation". *Social Development*, 16(2), 361-388.
- Steinberg, L., Blatt-Eisengart, I. y Cauffman, E. (2006). "Patterns of competence and adjustment among adolescents from authoritative, authoritarian, indulgent, and neglectful homes: a replication in a sample of serious juvenile offenders". *Journal of Research on adolescence*, 16(1), 47-58.
- Servera, M. (2007). *Versión en español del Alabama Parenting Questionnaire (APQ). Versión para padres*. Documento no publicado.
- Sinclair, I., y Wilson, K. (2003). "Matches and mismatches: The contribution of carers and children to the success of foster placements". *British Journal of Social Work*, 33(7), 871-884.
- Winsler, A., Madigan, A. L. y Aquilino, S. A. (2005). "Correspondence between maternal and paternal parenting styles in early childhood". *Early Childhood Research Quarterly*, 20(1), 1-12

* * *

Ignasi Navarro Soria es Profesor Asociado de la Universidad de Alicante desde 2008. Ha impartido docencia en los Grados de Magisterio, Psicopedagogía y Trabajo Social. Inicia su desarrollo profesional como Psicólogo Escolar, ejerciendo durante 10 cursos lectivos. De esta etapa, su interés por las dificultades de aprendizaje, en concreto por el TDAH. Durante el breve periodo de un año, interviene como psicólogo de los Centros de Protección de Menores "El Teix" en Alcoi y "Les Rotes" en Denia, donde entra en contacto por primera vez con menores en situación de riesgo de exclusión social. Ejerce durante 9 años como psicólogo del Programa de Acogimiento Familiar de la Provincia de Alicante, motivo por el cual inicia investigaciones en el ámbito. En la actualidad, desde finales de 2021, trabaja a tiempo completo como docente e investigador en la Universidad de Alicante.

Borja Costa López es investigador del Departamento de Psicología de la Salud de la Universidad de Alicante (España). Graduado en Psicología. Máster en Psicología General Sanitaria. Actualmente, Docente e Investigador en Formación (FPU) en el programa de Doctorado en Ciencias de la Salud. Miembro del Grupo de Investigación Psicología Aplicada a

la Salud y al Comportamiento Humano de la Universidad de Alicante. Área principal de especialización: Psicología de la salud, personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos. Autor en artículos indexados en el Journal Citation Reports y de congresos en eventos científicos nacionales e internacionales. Investigador activo de proyectos financiados por la Comisión Europea: “HS module” y “PRO-MOTION: high sensitivity in career management”.

Marta Real Fernández es psicóloga infantojuvenil y de adultos. Se graduó en Psicología por la Universidad Miguel Hernández de Elche donde también realizó el Máster Terapia Psicológica con Niños y Adolescentes y el de Psicología General Sanitaria. Está realizando su doctorado en el área de investigación educativa de la Universidad de Alicante. Forma parte del equipo de Centro Sia donde realiza terapia psicológica con distintos grupos de edad y perfiles y trabaja en la Residencia Específica para Problemas Graves de Conducta de Atención a la Infancia y la Adolescencia (REPGCAIA) Baix Vinalopó.